

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD.: 038 / 2024

ANT.: Concejo Ordinario N°04

MAT.: Remite Acuerdos.

Concón, 21 de febrero de 2024

A: SEÑORES CONCEJALES
DE: SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N°04, de fecha miércoles 21 de febrero del año 2024.

Acuerdo N°32

Se aprueba modificar hora de inicio reunión a las 08:50 horas.

Votación: Unánime

Acuerdo N°33

Se aprueba Acta de Concejo Ordinario N°34 año 2023.

Votación: Unánime

Acuerdo N°34

Se aprueba Acta de Concejo Ordinario N°36 año 2023.

Votación: Unánime

Acuerdo N°35

Se aprueba Acta de Concejo Ordinario N°02 año 2024.

Votación: Unánime

Acuerdo N°36

Se aprueba Acta de Concejo Ordinario N°03 año 2024.

Votación: Unánime

Acuerdo N°37

Se aprueba modificar orden de la Tabla, pasando punto N°6 al final de la Tabla antes de comisión e incidentes

Votación: Unánime

Acuerdo N°38

Se aprueba Primera Modificación Presupuestaria de Salud año 2024, incluye Saldo Inicial de Caja.

Votación: Unánime

Acuerdo N°39

Se aprueba bases del Cargo Director Cesfam

Votación: Unánime



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°40

Se aprueba que el concejal Sr. Alberto Fernandez integre Comisión Concurso de Director Cesfam.

Votación: Unánime

Acuerdo N°41

Se aprueban 30 minutos más de concejo

Votación: Unánime

Acuerdo N°42

Se aprueba Autorización Suscripción de Contrato "Proyecto Recuperación Vial Calles de la Comuna Concón", según artículo 65 letra j, ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N°43

Se aprueba Autorización Suscripción de Contrato "Proyecto Avanzada de Salud Rural", según artículo 65, letra j, ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N°44

Se aprueba Autorización Suscripción de Contrato "Proyecto Ingeniería Eléctrica para Containers Modulares", según artículo 65, letra j, ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N°45

Se aprueban 30 minutos más de concejo

Votación: Unánime



MLEG/mpuv


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL